



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 85 -2013-SERNANP

Lima, 20 MAYO 2013

VISTO:

El Oficio N° 564-2013-SERNANP-DGANP de fecha 15 de mayo de 2013, emitido por la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26° del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, establece que las Jefaturas de las Áreas Naturales Protegidas son las unidades básicas de gestión de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 109-2012-SERNANP de fecha 14 de junio de 2012, se encargó la función de Jefe de la Reserva Nacional Matsés a Javier Noriega Murrieta;

Que, mediante documento del visto, la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, comunica la culminación de funciones del precitado servidor, por lo que solicita la emisión de la Resolución Presidencial que encargue a María Soledad Riveros Montalván, Especialista de la Reserva Nacional Matsés, las funciones de Jefa de la precitada Área Natural Protegida, con eficacia anticipada al 09 de mayo de 2013;

Que, el artículo 17° de la Ley N° 27444, de aplicación supletoria para el presente caso, establece que la autoridad podrá disponer que el acto administrativo tenga eficacia anticipada a la emisión, a fin de garantizar los derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros;

Que, con las visaciones de la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas y de la Secretaría General, y;

En uso de las atribuciones conferidas en el literal h) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM;





SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida con eficacia anticipada al 08 de mayo de 2013, la encargatura del Ingeniero Javier Noriega Murrieta como Jefe de la Reserva Nacional Matsés, efectuada a través de la Resolución Presidencial N° 109-2012-SERNANP.



Artículo 2º.- Encargar a María Soledad Riveros Montalván, las funciones de Jefa de la Reserva Nacional Matsés, con eficacia anticipada al 09 de mayo de 2013, según los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Presidencial.



Artículo 3º.- La Oficina de Administración será responsable de implementar las medidas que resulten necesarias para la aplicación de lo dispuesto en la presente Resolución Presidencial.

Regístrese y comuníquese.



Pedro Gamboa Moquillaza

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado

